

La dinámica que la ampliación empuja y extiende las fronteras de la Unión.

En 2004 ésta entró en contacto directo con Bielorrusia y Ucrania y su frontera con Rusia es más extensa, países con los que será preciso intensificar la cooperación transfronteriza y regional no solo en los ámbitos de los transportes y del medio ambiente, sino también en los que la seguridad interior, la lucha contra la inmigración clandestina y la delincuencia internacional.

¿Podría esta estrategia, que se ha implantado con éxito en los países que constituyen el conjunto geográfico europeo, aplicarse a la rivera meridional del Mediterráneo?

Plantear la cuestión permite, en cualquier caso abrir el debate, fundamental para los ciudadanos europeos, de su identidad, de los objetivos finales de la integración europea y de los intereses de la Unión como interlocutor de la escena internacional.

Es la hora de redefinir y reforzar, desde la óptica más amplia posible, los acuerdos preferenciales con los países que constituyen el “entorno cercano de la Unión”.

Los autores del Tratado de Roma asignaron a la Comunidad Económica Europea la misión de “promover, mediante el establecimiento de un mercado común y la posible aproximación de las políticas económicas en el conjunto de la comunidad, una expansión continua y equilibrada, una estabilidad creciente, una elevación acelerada de nivel de vida y relaciones más estrechas entre los Estados que la integran”.

Este objetivo global se ha logrado en gran parte gracias a la libre circulación de mercancías, personas, servicios y capitales y a la política de competencia que vela por el comportamiento competitivo de las empresas y la protección de los intereses de los consumidores.

Sin embargo la creación del mercado único, ultimado en 1993, y la circulación del euro, iniciada en 2002, deben ir acompañadas, para que se puedan beneficiar de ellas todos los sectores de actividad y todas las regiones, de políticas de carácter estructural y voluntarista que se lleven a cabo y financien en el marco comunitario.

Pronto se hizo evidente que era preciso reforzar la cohesión económica y social o, lo que es lo mismo, reducir las diferencias entre las regiones más ricas y las más pobres en aras de la solidaridad, que, de este modo, se tradujo en la implantación de una política regional y una social, cuya magnitud no ha dejado de incrementarse con cada ampliación sucesiva de la UE.

#### Acción regional

La política regional de la UE consiste esencialmente en transferencias del presupuesto del UE a las regiones y sectores de población menos favorecidos.

La cantidad total asignada en 2000-2006 asciende a 213.000 millones de euros.

Las transferencias se destinan al desarrollo de las regiones menos desarrolladas, la reconversión de determinadas zonas industriales, la asistencia al desempleo de larga duración y la inserción profesional de los jóvenes, a la modernización de las estructuras agrícolas y a las zonas rurales menos favorecidas.

A través de fondos específicos, Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), Fondo Social Europeo (FSE), Instrumento Financiero de Orientación de la Pesca (IFOP) y Fondo de Europeo de Orientación y Garantía Agrícola (FEOGA), las sumas transferidas vienen a completar o estimular los esfuerzos de los Estados, las regiones o las inversiones privadas.

Con objeto de racionalizar y reforzar el efecto de dichas transferencias financieras, se han fijado tres objetivos prioritarios:

El objetivo nº 1 es promover el desarrollo de aquellas regiones cuyo producto interior bruto (PIB) per cápita (es decir, la riqueza producida dividida por el número de habitantes) sea inferior al 75% de la media comunitaria.

La dotación correspondiente a este objetivo, que asciende a 135.000 millones de euros, representa los dos tercios de la suma total asignada a la política regional en 2000-2006 y beneficia a unas 50 regiones, representativas del 22% de la población de la UE.

Se destina a apoyar el despegue económico de estas regiones, al dotarles de las infraestructuras de que carezcan, elevar el nivel de formación de sus recursos humanos y favorecer la inversión en las empresas locales.

El objetivo nº 2 se refiere a otras regiones con deficiencias estructurales, ya se trate de zonas que estén experimentando transformaciones socioeconómicas, zonas rurales en declive, zonas urbanas en situación difícil y zonas dependientes de la pesca que se encuentren en crisis.

El objetivo nº 3 se centra en la lucha contra el desempleo favoreciendo la modernización de los sistemas de formación y promoción del empleo.

Entre las acciones específicas actualmente en curso cabe citar Interreg, para promover la cooperación transfronteriza e interregional, y Urban, a favor del desarrollo sostenible de las ciudades y las periferias urbanas en crisis.